

Video mensaje de la Alta Comisionada sobre la homofobia

Hola, soy Navi Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Los crímenes de odio contra las lesbianas, los gays, los bisexuales y las personas transgénero están en aumento.

En Nueva York, tan solo en las últimas seis semanas, al menos cuatro jóvenes fueron víctimas de brutales ataques en incidentes aislados; dos de ellos murieron a causa de las lesiones recibidas. En cada caso, los autores gritaron insultos homófobos mientras pateaban, golpeaban o apuñalaban a las víctimas.

Las estadísticas oficiales indican que en la actualidad los crímenes de odio contra los homosexuales representan casi el 20% de todos los crímenes de odio en los Estados Unidos, lo que representa un aumento con respecto al 15% registrado hace algunos años.

Se informó que el año pasado, en Brasil, 250 personas murieron a consecuencia de ataques homofóbicos o transfóbicos.

En Honduras, una reciente oleada de violencia cobró la vida de 34 miembros de comunidades de lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas transgénero en el curso de 18 meses.

En Sudáfrica hemos observado el horrendo fenómeno de la llamada “violación correctiva” (a cargo de hombres que violan a lesbianas y luego tratan de justificar sus actos argumentando que solo intentaban “corregir” la sexualidad de las víctimas).

Lamentablemente, no se trata de casos aislados, sino de un problema mundial.

En último término, la homofobia y la transfobia no son diferentes del sexismo, la misoginia, el racismo o la xenofobia. Pero mientras que estas últimas variantes del prejuicio son objeto de la condena universal de los Gobiernos, la homofobia y la transfobia suelen pasarse por alto con demasiada frecuencia.

La historia ya nos ha demostrado el terrible costo humano de la discriminación y el prejuicio. Nadie tiene derecho a tratar a un grupo de personas como si estas tuvieran menos valor o fueran menos dignas de respeto. Todos y cada uno de nosotros tenemos los mismos

derechos y merecemos el mismo respeto y trato ético, sin importar nuestra orientación sexual ni identidad de género.

Hay quienes argumentan que la “orientación sexual” y la “identidad de género” son en cierta forma nuevos conceptos que no están comprendidos en las normas de derechos humanos reconocidas a nivel internacional. En realidad, la homosexualidad y el transgenerismo no son algo nuevo; han estado presentes en todas las sociedades en el transcurso de la historia de la humanidad. Los arqueólogos han descubierto artefactos de más de 4.000 años de antigüedad, que ilustran relaciones entre personas del mismo sexo.

Más concretamente, el principio de que nadie debería ser objeto de discriminación por motivo de su sexualidad o identidad de género está integrado plenamente en las normas internacionales de derechos humanos en vigor. Hace 17 años, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que tiene el cometido de recordar este tipo de cuestiones a los Estados, confirmó que, en virtud del derecho internacional, los Estados tienen la obligación de despenalizar la homosexualidad y de proteger a las personas contra discriminación por motivo de su orientación sexual. Otros órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas han expresado el mismo concepto.

Sin embargo, no basta con citar la ley a quienes están en desacuerdo. Se trata de un tema delicado para muchas sociedades. Admito que muchos de quienes se oponen al cambio tienen buenas intenciones, pero les pido que vuelvan a considerar su postura.

Recuerdo que, cuando era niña, ser zurdo era algo que conllevaba un terrible estigma. Se castigaba a los niños zurdos y los maestros intentaban obligarlos a escribir con la mano derecha. Tal vez los maestros pensaran que estaban haciendo lo correcto. Pero, con el tiempo, aprendimos que las personas son diferentes. Algunas son zurdas, la mayoría es diestra. No importa. Lo importante es dejar que las personas alcancen todo su potencial.

No pretendo comparar la suerte de mis compañeros de clase zurdos con el terrible trato al que en la actualidad se somete a las lesbianas, los homosexuales, los bisexuales y las personas transgénero en algunos países. Las situaciones no son equivalentes. Solo quiero decir que las actitudes cambian. En este ámbito y en otros, el prejuicio y la intolerancia palidecen a la sombra de la información y la educación.

Recordemos cuál es el objetivo que nos anima: igualdad de derechos para todos, sin importar de quién se trate ni a quién ame. Se trata de una importante causa en el ámbito de los derechos humanos, que me enorgullece apoyar.

Gracias

FIN

31 de marzo de 2011